



Informe de Responsabilidad Social Corporativa

SINGULAR BANK 2021

INDICE

1. Carta de la dirección.....	1	7.4	Cauces de participación de nuestros clientes.....	18
2. The management's Letter.....	2	7.5	Otros reconocimientos.....	18
3. Sobre nuestra organización.....	4	7.5.1	Premios y reconocimientos.....	18
3.1 Sobre nuestro accionista.....	5	7.5.2	Formación a clientes.....	19
3.2 Nuestros puntos fuertes.....	6	7.6	Sociedad.....	19
3.3 Misión y visión.....	10	7.7	Gestión de Recursos Humanos.....	20
3.4 Nuestro código.....	11	8.	Derechos Humanos.....	27
4. Gobierno.....	12	9.	Responsabilidad.....	30
5. Sobre nuestra memoria.....	13	10.	Compromiso.....	31
6. Compromiso y participación de los grupos de interés.....	14	11.	Acción social.....	34
6.1 Cauces de participación.....	14	11.1	Aldeas infantiles.....	34
7. Datos sobre el desempeño: Indicadores.....	15	11.2	Fomento de vida saludable.....	35
7.1 Gestión económica.....	15	11.3	Banco de Alimentos de Madrid.....	35
7.2 Desempeño medioambiental.....	16	12.	Compromisos con los objetivos de desarrollo sostenible (ODS).....	36
7.3 Calidad en la gestión de nuestros clientes.....	17	13.	Principios del pacto mundial.....	39

I. Carta de la dirección



2021 ha sido un año “de transición”. De una situación de pandemia global que ha afectado a la sociedad, a la empresa, a la economía e incluso a la estabilidad geopolítica, a una progresiva “vuelta a la normalidad” no por la desaparición de COVID-19 sino por la efectividad del esfuerzo global en la vacunación, y en la mutación del virus a unas variantes menos malignas o que, gracias a las pautas de vacunación, tienen un impacto menor.

Parece que vamos a tener que aprender a vivir con el virus, como lo hicimos con el de la gripe. No obstante, al margen de las cicatrices que ha dejado en pérdidas humanas, pérdidas de tejido empresarial y efectos económicos, nos ha enseñado muchas cosas.

Quizá la más impactante ha sido ver lo mejor de la sociedad, con un grado de solidaridad, de disciplina y de voluntad de volver a la normalidad que no recuerdo haber visto.

También nos ha enseñado, por la vía rápida, la importancia de la tecnología para mantener gran parte de la actividad económica, docente y social que no creíamos que íbamos a alcanzar en mucho tiempo. Esta tecnología ha obligado a implantar el teletrabajo como solución para mantener la economía y a la vez el aislamiento impuesto.

Y hemos aprendido otra lección que ya conocíamos, pero la urgencia no nos dejó recordar. El hombre es un ser social. Las relaciones humanas son imprescindibles y, como en todo, la virtud está en el punto medio.

Las empresas necesitan estar en contacto directo con sus clientes y con sus equipos, manteniendo esa cercanía y ese contacto que permite desarrollar una relación más humana, más próxima, que aporta mucha información no verbal y que sirve para ganar confianza, captar intangibles y desarrollar sentido de equipo y orgullo de pertenencia.

Ha sido una lección para toda la sociedad y la economía a la vez.

En línea con nuestro código, mantenemos la Sostenibilidad y la Educación Financiera como valores críticos de nuestra actividad. Apoyamos la participación en el Pacto Mundial de Naciones Unidas y los Diez Principios que este promueve, impulsando ciertos principios y valores tanto a la sociedad, como a nuestros clientes y empleados.

Por ello, un año más nos comprometemos y queremos ser partícipes de aquellas actividades que puedan fomentar de forma activa el desarrollo sostenible, contribuyendo así con iniciativas centradas en la educación financiera, como por ejemplo nuestra participación en el programa dirigido a más de 6.300 estudiantes impulsado por la AEB, y en la seguridad en un mundo cada vez más digital. Iniciativas dirigidas tanto a clientes como a no clientes, a través de cursos, conferencias, publicaciones en medios y elaboración de documentos didácticos.

Por otra parte, no entendemos una sociedad sin respeto al medioambiente; en este sentido, dentro de Singular Bank ponemos nuestro grano de arena trabajando con un modelo de relación con nuestros clientes que busca eliminar el uso del papel y, en caso de ser necesaria su utilización, asegurarnos de que procede de fuentes sostenibles.

La suma pequeñas acciones da como resultado grandes logros.

Javier Marín Romano



2. The management's Letter

2021 was a year of "transition". From a global pandemic situation that has affected society, companies, the economy and even geopolitical stability, to a progressive "return to normality" not because of the disappearance of COVID-19 but because of the effectiveness of the global effort in vaccination, and the mutation of the virus to less malignant variants or which, thanks to vaccination guidelines, have a lesser impact.

We will all have to learn to live with the virus, as we did with the influenza virus. However, apart from the scars it has left respect to human losses, loss of productive fabric and economic effects, it has taught us many things.

Perhaps the most striking has been to see the best of society, solidarity, discipline and willingness to return to normality that I do not remember having seen.

It has also taught us, on the fast track, the importance of technology to maintain much of the economic, educational and social activity that we did not think we would achieve in a long time. This technology has forced us to implement teleworking as a solution to maintain the economy and at the same time the imposed isolation.

And we have learned another lesson that we already knew, but the urgency did not let us remember. Man is a social being. Human relationships are essential and, as in everything, virtue lies in the middle ground.

Companies need to be in direct contact with their customers and their teams, maintaining that closeness and that contact that allows them to develop a more human, closer relationship, which provides non-verbal information and serves to gain trust, capture intangibles and develop a sense of team and pride of belonging.

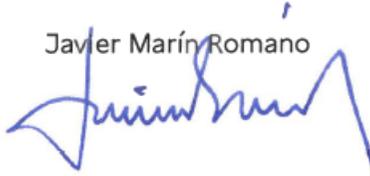
It has been a lesson for the whole of society and the economy at the same time.

In line with our code, we maintain Sustainability and Financial Education as critical values of our activity, supporting any participation in the United Nations Global Compact and the Ten Principles it promotes, promoting certain principles and values to society, as well as to our customers and employees.

For this reason, once again this year we are committed to and want to participate in those activities that can actively promote sustainable development, thus contributing to initiatives focused on financial education, such as our participation in the program aimed at more than 6,300 students encouraged by the AEB, and on security in an increasingly digital world. Initiatives designed for both customers and non-customers, through courses, conferences, publications in the media and the preparation of educational documents.

On the other hand, we do not understand society without respect for the environment; in this sense, within Singular Bank we do our bit by working with a relationship model with our customers that seeks to eliminate the use of paper and, if it is necessary to use it, to ensure that it comes from sustainable sources.

The sum of small actions results in significant achievements.

Javier Marín Romano






Durante el 2021 Singular Bank ha realizado una mejora centrada en:

- La concreción y cuantificación de indicadores relativos a desempeño económico laboral, social y medioambiental.
- La realización del informe de acuerdo con las indicaciones del Pacto Mundial.
- La aportación de relevancia a los principales asuntos de interés para nuestros stakeholders, entre las que podemos destacar las siguientes actuaciones:

Clientes.

- Compromiso con la calidad del servicio que damos a nuestros clientes: medición e implementación de acciones de mejora.
- Un servicio basado en cada cliente, en sus expectativas y sus necesidades, creando propuestas personalizadas que ayuden a alcanzar sus objetivos particulares, porque nos adaptamos a las necesidades de cada uno de ellos. En Singular Bank, cada cliente tiene su banco.
- Debido a la situación sanitaria, se implantó un eficiente modelo de teletrabajo, que permitió compatibilizar la seguridad de los trabajadores y la adaptación a las circunstancias requeridas por la pandemia, con el mantenimiento de unos altos estándares de servicio. Esto nos permitió seguir ofreciendo soluciones y ayuda a todos nuestros clientes, manteniendo la actividad de la entidad con el mínimo impacto para los mismos.

Empleados.

- Identificación de las medidas implantadas que fomentan la estabilidad y la flexibilidad en el trabajo, así como la conciliación y la igualdad de oportunidades.

- Compromiso con las medidas de trabajo que han dotado de seguridad a los empleados durante la pandemia.
- Formación y acompañamiento adecuados al nuevo entorno de trabajo.

Sociedad.

- Continuar colaborando en el fomento de la educación económica-financiera de la sociedad a través de acciones formativas.
- Singular Bank lleva a cabo su actividad respetando los Derechos Humanos mediante la implementación y la actualización de nuestros códigos éticos y normativas internas.
- Impulso de la implicación en las comunidades del entorno cercano a través de la realización de acciones de concienciación, participación y recaudación.

Las principales metas que nos planteamos para el 2022 se concretan en:

- Seguir potenciando la vinculación al Pacto Mundial.
- Continuar profundizando en las inquietudes de nuestros principales Grupos de Interés.
- Incrementar los productos y servicios a disposición de nuestros clientes, con el objetivo de seguir aportando valor añadido que les ayude a alcanzar sus metas financieras.
- Mantener los programas de educación financiera a jóvenes y niños con el fin de contribuir al fortalecimiento y mejora del sistema financiero para el conjunto global de la sociedad.
- Continuar implementando medidas que contribuyan a la mejora de nuestra calidad de atención y servicio al cliente.
- Contribuir a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

3. Sobre nuestra organización

Singular Bank es un banco español, sólido y experimentado.

Nos centramos en ayudar a nuestros clientes a alcanzar sus objetivos vitales a través de sus finanzas. Las personas son la clave de nuestro modelo de servicio, que utiliza la mejor tecnología para proporcionar, de una manera ágil y eficiente, soluciones de inversión, financiación y servicios de asesoramiento financiero. Una tecnología enfocada en reducir trámites burocráticos que no aportan valor, una tecnología que facilita la relación de los banqueros con sus clientes.

Singular Bank es la combinación de:

- Un accionista comprometido.
- Un Consejo de Administración compuesto por destacados profesionales.
- Un equipo directivo con una sólida y extensa trayectoria.
- Un banco puntero tecnológicamente, con un equipo especializado y dedicado al cliente.

Sede central

Nombre	Singular Bank S.A.U.
Dirección	C/ Goya, 11
Localidad	28001 Madrid
Forma jurídica	Sociedad Anónima Unipersonal
Teléfono	91 789 40 00
Correo electrónico	rsc@singularbank.es
Web	https://www.singularbank.es/
Países en los que opera	España



En el transcurso de 2021, se ha mantenido el proyecto de crecimiento y expansión marcado en el anterior año por la dirección. Gracias al crecimiento inorgánico se ha podido diversificar la oferta de servicios que ofrecemos, ampliando el alcance de nuestra marca y pudiendo llegar a nuevos clientes.

En concreto, se han establecido nuevas sedes en Murcia, Málaga, Las Palmas de Gran Canaria y León, ascendiendo la presencia de Singular Bank a ocho provincias españolas.

3.1 Sobre nuestro accionista

WARBURG PINCUS

Warburg Pincus es un grupo inversor líder a nivel mundial, creado en 1966 y con presencia en más de 40 países, con más de 55 años de experiencia en servicios financieros. Gestiona más de (USD) 80.000 millones en activos y cuenta con una cartera activa que incluye más de 960 empresas cotizadas y privadas, en las que ha probado su compromiso de permanencia.

Su equipo directivo cuenta con una amplia trayectoria en el sector financiero y en importantes bancos españoles e internacionales y suman entre todos más de 100 años de experiencia profesional en banca comercial, corporativa y privada. Todos han ocupado puestos de responsabilidad en entidades de crédito bajo la supervisión directa del Banco de España y otros organismos extranjeros.

El origen de la firma se encuentra en E.M. Warburg & Co., un banco de inversión privada y una firma de consultoría de inversión privada, fundada en Nueva York en 1939 por Eric Warburg. En 1966, la firma fue adquirida por Lionel I. Pincus & Co., una firma de capital de riesgo y consultoría financiera. John L. Vogelstein se unió a Lionel I. Pincus en 1967, transformando la firma y ayudando a crear la industria de capital privado. En la actualidad, Warburg Pincus es una sociedad privada integrada en todo el mundo, con 73 socios centrados exclusivamente en el capital privado. La sede central se encuentra en Nueva York, pero cuenta con oficinas en Ámsterdam, Pekín, Berlín, Hong Kong, Houston, Londres, Luxemburgo, Mumbai, Islas Mauricio, San Francisco, São Paulo, Shanghái y Singapur.

Warburg Pincus cuenta con una larga trayectoria de asociación con diferentes empresarios en todas las etapas de desarrollo, en diferentes industrias y geografías, ayudándoles a crecer. Adopta una perspectiva a largo plazo e invierte en empresas en todas las fases de desarrollo, desde fundar y establecer start-ups y el apoyo al crecimiento de nuevas empresas, hasta la redirección de recapitalizaciones complejas o compras a gran escala de empresas ya establecidas.

Este enfoque a largo plazo también se aplica a las expectativas de responsabilidad, el compromiso de la empresa con la conducta empresarial ética y la actuación como inversor responsable y miembro de las comunidades locales en las que opera y forma parte. El compromiso social de Warburg Pincus se manifiesta también en el programa de donaciones benéficas de la empresa, en las actividades de extensión comunitaria y en los programas de voluntariado.

3.2 Nuestros puntos fuertes

Tres modelos de servicio

Actuamos como un copiloto en la gestión de las finanzas de nuestros clientes. Ofrecemos **tres niveles de servicio**, con un denominador común: buscar siempre lo mejor para nuestros clientes, escuchándolos y adaptándonos a la singularidad de sus vidas, de sus expectativas y de sus necesidades.

1. **Plataforma Self by Singular.** Le ofrecemos la información y herramientas para que tome sus decisiones. 
2. **Asesoramiento.** Le presentamos las ideas de inversión que creemos más adecuadas para sus objetivos, pero usted toma la decisión.
3. **Gestión discrecional de inversiones.** Tomamos las decisiones en virtud de su mandato.

Nos caracterizamos por ser una entidad con un objetivo común: entender la singularidad de cada cliente y conseguir su satisfacción.

Nuestro trabajo pivota sobre tres ejes fundamentales:

I. Centrados en el cliente



Cultura de servicio

El **interés del cliente** siempre es lo primero. Adaptamos el banco al cliente, no el cliente al banco. Estamos especializados en dar **las mejores soluciones** para el patrimonio de nuestros clientes.



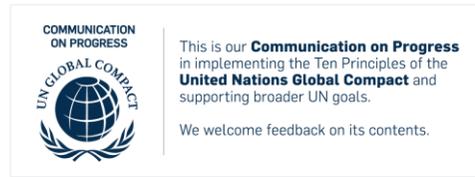
Equipo experto

Nuestros **banqueros escuchan a sus clientes** para ofrecerles propuestas personalizadas que les ayuden a alcanzar sus objetivos. Para ello, cuentan con **expertos** y áreas de apoyo especializados en la única actividad del banco: los clientes.



Conocimiento del cliente

Utilizamos la **tecnología** para recopilar y analizar toda la información que puede afectar al cliente, para **proponerle soluciones de manera proactiva**.



2. La seguridad por encima de todo

Trabajamos y trabajaremos siempre para garantizar la máxima seguridad a nuestros clientes. Implementamos los más altos estándares de seguridad, entre los que se destacan los siguientes:

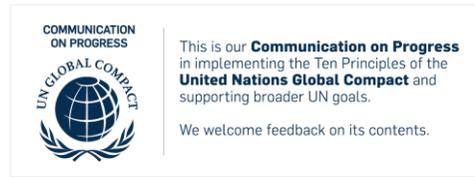
- Programa de Seguridad Online. Ofrecemos gratuitamente a nuestros clientes el IBM® Trusteer Rapport™, software de seguridad líder en EEUU, para que las operaciones online en web sean aún más seguras.
- Servicio Singular Protect, para lograr una mayor protección en las operaciones efectuadas con las tarjetas de débito y crédito.
- Documentación digital, evitando los riesgos que puedan derivar del correo.
- Claves de acceso y operativas: con distintos niveles de seguridad que se adaptan en función de la operación a realizar, como las dobles medidas de identificación (SMS de uso único (OTP)).
- Registro de navegador.
- Rigurosos procesos internos para la prevención de delitos informáticos.

Asimismo, contamos con un equipo de Ciberseguridad altamente experimentado y cualificado, con una amplia experiencia en ciberdelincuencia.

3. La mejor tecnología al servicio del cliente

Con una plataforma de valor añadido, eliminando burocracia innecesaria y ofreciendo servicios y herramientas que permitan al cliente ahorrar tiempo y esfuerzo y le ayuden en su día a día.

Omnicanalidad, para que el cliente decida la forma más adecuada de relacionarse con su banco.



Dentro del plan estratégico definido por Singular Bank, la entidad ha diseñado un planteamiento con el que pretende llegar a los ciudadanos con una propuesta de valor basada en los siguientes ejes, que se rigen por nuestro código, profundamente integrado en nuestro ADN:

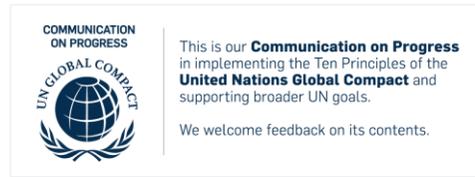
Asesoramiento: En Singular Bank queremos estar cerca del cliente, nuestra misión es escuchar, conocerle en profundidad y entender sus inquietudes, objetivos vitales, estructura y origen de su patrimonio, las relaciones familiares y todos los aspectos que puedan influir en un correcto asesoramiento. Solo con este profundo conocimiento podremos adaptar la oferta del banco a lo que verdaderamente necesita el cliente.

Información: La información es esencial para la toma de decisiones y, por ello, disponemos de un extenso repositorio de información, tanto de productos como de mercados, que permite que nuestros clientes estén puntualmente informados, facilitándoles así las herramientas que les ayuden a escoger dónde ahorrar o en qué invertir, de forma acorde a su situación personal y su perfil de riesgo, en el caso de aquellos clientes que quieren tomar sus propias decisiones de inversión (Self Bank by Singular).

Formación: Las finanzas constituyen una parte esencial de la vida de las personas. En Self Bank by Singular buscamos ser parte activa del empoderamiento de las personas y, para ello acercamos el mundo financiero a nuestros clientes y no clientes, a través de la realización de actividades formativas relativas a la naturaleza de nuestro negocio.

Plataforma y Servicio: Trabajamos para ofrecer la mejor plataforma tecnológica, y el mejor servicio.

- Nuestra plataforma está disponible 24 horas al día, 365 días al año.
- Nuestro compromiso radica en dar el mejor servicio posible al cliente, escuchando sus necesidades y dando soluciones en el menor tiempo posible, y a través del canal que le sea más cómodo.



Productos:

- Productos de inversión. Combinamos un modelo de arquitectura abierta con producto propio, manteniendo siempre una total independencia a la hora de ofrecer asesoramiento e información a nuestros clientes. En nuestro modelo de arquitectura abierta, contamos con un universo de más de 25.000 fondos de inversión, renta variable de distintos mercados, planes de pensiones... Seleccionamos solo aquellos productos que consideramos más adecuados a las necesidades de nuestro cliente, ofreciendo producto propio solo en aquellos casos en los que consideramos que ofrece un valor añadido diferencial.
- Productos transaccionales. Cuentas corrientes, cobros y pagos, gestión de domiciliaciones, tarjetas de crédito y débito... Ofrecemos herramientas para la contabilidad doméstica y el control de las finanzas, para hacer más fácil el día a día del cliente.
- Asesoramiento. Asesoramiento para el patrimonio y la financiación de las necesidades de nuestros clientes. Escuchamos y proponemos las mejores soluciones para cada momento de la etapa vital.
- Productos de crédito. Análisis individualizado de cada caso, estudio y propuesta de la opción de financiación que mejor se adecue a las necesidades de cada cliente en cuanto al plazo, tipo de interés y garantías.

3.3 Misión y visión



Ayudar a nuestros clientes a definir y alcanzar sus objetivos vitales, guiándoles en la conservación e inversión de sus finanzas, teniendo en cuenta la singularidad de sus vidas y, por tanto, que sus objetivos, expectativas y necesidades son únicas.



Construir el mejor banco de España, en el que ofrezcamos soluciones a todos los aspectos derivados de sus finanzas, a lo largo de toda su vida. A través de una oferta independiente y de un servicio basado en la confianza mutua, con total transparencia, sin conflictos de interés y apoyándonos en las herramientas tecnológicas más avanzadas.

3.4 Nuestro código



Rigor

Cumplimos nuestros compromisos. Brindamos a nuestros clientes asesoramiento profesional.



Empatía

Escuchamos a nuestros clientes para entender sus objetivos y adecuar nuestras propuestas. Nos ponemos "en sus zapatos".



Respeto

Al cliente, a la competencia, a las instituciones y al medio ambiente.



Honestidad

Anteponemos los intereses del cliente a los del banco. Actuamos sin conflicto de interés. Reconocemos nuestros errores.



Educación Financiera

Las mejores decisiones se toman con conocimiento de causa. Ofrecemos a nuestros clientes información que les facilite la comprensión de cómo funcionan los mercados financieros.



Transparencia

Informamos siempre a los clientes de las implicaciones de nuestras propuestas y de todos los costes del servicio.



Proactividad

Procuramos adelantarnos a nuestros clientes en todo lo que afecta a sus finanzas.



Excelencia

Buscamos el mejor talento profesional. Seleccionamos los mejores fabricantes de producto.



Discreción

La confidencialidad es la base de nuestra relación. Nuestros procesos, oficinas y comunicaciones se diseñan para salvaguardar la privacidad de nuestros clientes.



Sostenibilidad

Diseñamos nuestros procesos, instalaciones y materiales con criterios de eficiencia energética y de eliminación del uso de papel.

4. Gobierno

Nuestro principal órgano de gobierno es el Consejo de Administración.

El **Consejo de Administración** está compuesto por un Presidente dominical, un Consejero Delegado, 4 Vocales Independientes, 3 Vocales Dominicales y la Secretaria del Consejo. El seguimiento se realiza con carácter trimestral aproximadamente.

El **Equipo Directivo** compuesto por un Consejero Delegado y 4 Directores Generales.

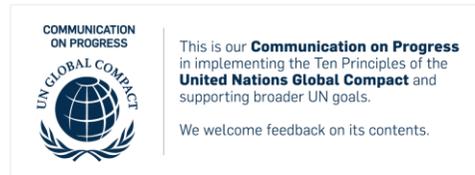
El **Comité de Auditoría**.

El **Comité de Nombramientos y Retribuciones**.

El **Comité Directivo** lo componen 9 representantes de Singular Bank.

Los empleados están informados a través de la Dirección General, el Comité de Dirección, la Directora de Personas y RSC y el Comité de Empresa.





5. Sobre nuestra memoria

Esta memoria comprende la actividad de Singular Bank en el ejercicio de 2021. El ciclo de presentación del informe tiene una periodicidad anual. La última memoria que se presentó fue la del año pasado, correspondiente a 2020.

Los datos de contacto para cuestiones relativas al informe o a su contenido son:

Cristina Plaza Escribano

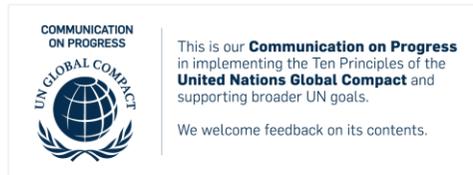
Dirección de Personas y Responsabilidad Social Corporativa

91 789 40 00

rsc@singularbank.es

La cobertura de esta memoria recoge toda la actividad de Singular Bank y su contenido se ha definido en función del criterio de "materialidad", es decir, tratando de reflejar los impactos significativos, sociales, ambientales y económicos de nuestra entidad.

Los contenidos de este documento son consecuencia de la reflexión y la apuesta por la mejora continua realizada por la dirección de Singular Bank, teniendo en cuenta nuestros objetivos y valores corporativos.



6. Compromiso y participación de los grupos de interés

Los principales grupos de interés a los que nos dirigimos son nuestros clientes, empleados, socios o accionistas, proveedores y la sociedad en general.

6.1 Cauces de participación

Los grupos de interés arriba mencionados cuentan con las siguientes vías de participación, formales o informales, para expresarnos sus sugerencias, quejas o indicaciones de cualquier tipo, que contribuirán a la mejora de nuestro desempeño.

Vías de participación

Servicio de Atención al cliente
Sistema de solicitudes de empleados
Dirección de correo electrónico
Atención telefónica o correspondencia postal
Comité de Dirección
Consejo de Administración
Comité de Empresa
Reuniones anuales con proveedores

7. Datos sobre el desempeño: Indicadores

7.1 Gestión económica

Las actividades que Singular Bank lleva a cabo suponen una generación de riqueza que se distribuye en toda la sociedad en forma de pago de salarios, pago a proveedores, donaciones a la comunidad, impuestos, reservas y dotaciones a la propia empresa. Todo ello ha supuesto un valor económico generado de 22.931 Miles de € y un valor económico distribuido de 96.293 Miles de €.

	<i>2021</i>
Valor económico generado (Miles de €)	
Volumen de facturación	22.931
Valor económico distribuido (Miles de €)	
Gastos de personal	17.793
Cotizaciones Sociales	2.357
Compras	12.968
Impuestos pagados	7.087
Reservas (Fondos Propios)	52.704
Dotaciones	2.776
Aportaciones al Fondo de Garantía de Depósitos	589
Donaciones y aportaciones a la comunidad	19
Bº Neto	-15.033

7.2 Desempeño medioambiental

Singular Bank es respetuoso con el medioambiente, y avanza, en la medida de lo posible, en la mejora de sus prácticas medioambientales.

La actividad propia de Singular Bank no tiene impacto directo sobre el medioambiente. Indirectamente, afectamos en el consumo energético y la gestión de residuos. Durante el 2021 hemos tratado de disminuir los niveles de generación de residuos y el uso de papel.

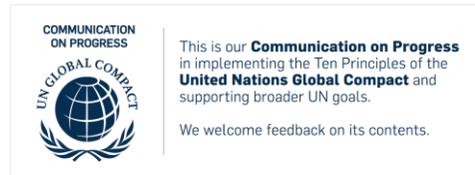
Además, diseñamos nuestros procesos, instalaciones y materiales con criterios de eficiencia energética. Empleando los recursos de forma sostenible y evitando el uso innecesario de los mismos.

	2021	2020	2019	2018
Residuos				
Total de papel consumido (kg)	1.947	838	1.075	705
Total de papel consumido por empleado (kg)	10	4	12	11
Total cartuchos de tóner consumidos (unidades)	14,01	10,30	10,89	8,01
Consumo Eléctrico				
Total electricidad (Kwh)	259.399	172.792	122.580	107.944
Total electricidad por empleado (Kwh)	1.387	1.175	1.328	1.631

Se evidencian diferencias significativas en las cifras puesto que parte del año 2020 no hubo actividad en las oficinas debido a la situación sanitaria en la que nos vimos inmersos y por la que se tuvieron que implementar medidas de teletrabajo a toda la plantilla.

Un motivo adicional de la subida de los distintos indicadores de desempeño medioambiental es el incremento de la plantilla y de las oficinas como consecuencia del proceso de expansión en el que está inmerso el Banco. Además, el incremento se acentúa por la apertura de distintas oficinas en la geografía española, duplicando el número de estas respecto al año anterior.

Entre las medidas que implementamos con el fin de mejorar nuestras prácticas medioambientales y combatir el cambio climático es el modelo de relación con nuestros clientes, donde realizamos una gestión eficiente del uso del papel. Buscamos eliminar el uso de este y, en caso de ser necesaria su utilización, asegurar que procede de fuentes sostenibles.



7.3 Calidad en la gestión de nuestros clientes

Desde Singular Bank, tenemos un compromiso en la búsqueda de la excelencia con nuestros clientes. Para mantener nuestro compromiso con la calidad de nuestro servicio e implementar acciones de mejora, llevamos a cabo entre nuestros clientes una serie de encuestas.

Actualmente, de manera interna, al finalizar cada llamada telefónica se realizan dos preguntas a los usuarios: si su consulta ha sido resuelta y, si está satisfecho con la atención recibida. Los resultados durante el año 2021 han sido los siguientes:

- El 87,49% contestó positivamente a ambas preguntas (consulta resuelta y satisfecho con la atención recibida).
- El 19,57% contestó positivamente a alguna de las dos preguntas (o consulta resuelta o satisfecho con la atención recibida).

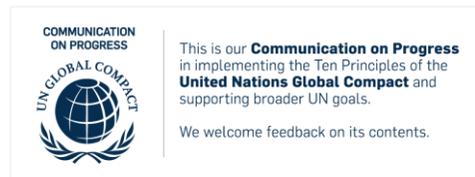
De esta manera, apostamos por la mejora continua en la atención de todas las llamadas, siendo el objetivo que los resultados de nuestras consultas sean satisfactorios para todos nuestros clientes y sigan apostando por Singular Bank para la gestión de sus finanzas. Del mismo modo, permite conocer la atención que proporcionan nuestros empleados, consiguiendo el progreso diario de cada uno de ellos y garantizando una respuesta efectiva de las llamadas.

Además, realizamos encuestas con compañías externas reconocidas en el mercado, dirigidas a medir diferentes visiones del nivel de satisfacción de nuestros clientes:

SEELE tiene carácter interno. Singular Bank realiza el diseño, establece los objetivos concretos de medición y los parámetros que se han de emplear en la medición.



AUTOCONTROL (Asociación para la Autorregulación de la Comunicación Audiovisual) es una asociación sin ánimo de lucro establecida en 1996 que se encarga de gestionar el sistema de autorregulación en España. Está formada por los principales anunciantes, agencias, medios y asociaciones sectoriales y su objetivo es contribuir a que la publicidad constituya un instrumento particularmente útil en el proceso económico. Singular Bank cuenta con un procedimiento interno de gestión de la publicidad emitida con 3 niveles de supervisión previos al lanzamiento de cualquier pieza publicitaria. La finalidad de este modelo es velar por la ética publicitaria y la protección de los derechos de los clientes.



7.4 Cauces de participación de nuestros clientes

Actualmente, los medios de comunicación con los clientes son el teléfono, el mail, el buzón web, las redes sociales y las reuniones presenciales, además de las conferencias ofrecidas a través de una plataforma digital, en la que también pueden plantear dudas y consultas. Nuestro objetivo es seguir mejorando estos canales de comunicación y facilitar al máximo el acceso de los clientes al servicio. En este sentido, realizamos un proceso de revisión y mejora continua de los distintos servicios que ofrecemos a nuestros clientes con el fin de mejorarlos y facilitar su acceso.

7.5 Otros reconocimientos

7.5.1 Premios y reconocimientos

Rankia, una de las mayores comunidades financieras de habla hispana, ha organizado la sexta edición de los premios Rankia galardonando a aquellas entidades o productos financieros más destacados en España durante el año 2021.

El listado de candidaturas se obtiene a partir de las sugerencias del equipo de redacción de Rankia y opiniones de los usuarios. Los candidatos seleccionados responden a criterios tales como la presencia en el mercado o, el interés y opiniones de los clientes durante los últimos doce meses.

En este caso, Singular Bank ha sido finalista como:

- Mejor Bróker Multiproducto 2020
- Mejor Servicio de Atención al Cliente 2020

Finalistas en los premios **FundsPeople WM Awards**, en la categoría de mejor entidad nacional especializada en banca privada y mejor equipo de gestión de patrimonios y selección de fondos en banca privada.

Por otro lado, nuestra Directora de Análisis y Selección de fondos, Mónica Rueda, ha sido incluida en el **Top 100 de mejores selectores de fondos** a nivel europeo por parte de Citywire, que muestra los selectores más influyentes de la comunidad europea.

7.5.2 Formación a clientes

Una de nuestras prioridades estratégicas en materia de Responsabilidad Social Corporativa es contribuir a la educación económica-financiera de la sociedad, dotando a las personas de herramientas, habilidades y conocimientos que les ayuden a adoptar sus decisiones de manera informada y apropiada, teniendo en cuenta sus necesidades en cada momento, su situación individual o familiar y los riesgos que asumen.

De esta forma, queremos contribuir al fortalecimiento y mejora del sistema financiero para el conjunto de la sociedad.

En esta línea, llevamos años centrándonos en facilitar formación financiera a nuestros clientes. Adicionalmente, hacemos esta formación extensible a todos aquellos ciudadanos interesados que no son clientes de la entidad, ampliando las convocatorias de cursos presenciales y haciendo accesible su difusión a través de Internet mediante cursos on-line emitidos en streaming.

Durante el año 2021, hemos llevado a cabo un total de 47 conferencias dirigidas a clientes y no clientes, con una amplia variedad de temáticas: formación para la inversión, actualidad de mercados, psicología de los mercados, análisis de valores. Así mismo, se solicita colaboración externa de forma puntual, invitando a figuras referentes en el ámbito de la economía, con el objetivo de seguir aportando valor añadido a nuestros clientes.

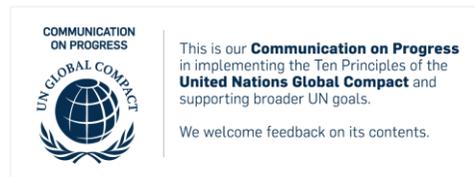
La relevancia que desde Singular Bank se da a la formación financiera de los clientes y el compromiso de sus empleados, ha permitido que el programa formativo haya llegado a aproximadamente 15.000 clientes y no clientes de la entidad de forma presencial y on-line, en directo y bajo demanda. De la formación constante en el blog y en la iniciativa web pequeños inversores se han podido beneficiar un total de 650.000 clientes y no clientes.

7.6 Sociedad

En línea con lo comentado anteriormente, algunos de nuestros empleados colaboran activamente con diversos medios de comunicación, exponiendo y comentando su visión y conocimientos a cerca de diferentes temas de actualidad relacionados con su actividad principal. Entre estos canales, se podrían destacar: Estrategias de Inversión, rtve, Telecinco, El independiente, Capital Radio, Vozpópuli...

Por otro lado, desde hace años Singular Bank ha apostado no solo por dar formación financiera a nuestros clientes y potenciales clientes, si no al resto de la sociedad, haciendo especial hincapié en los más jóvenes. Por eso, Singular Bank participa anualmente en el proyecto de Educación Financiera; Tus Finanzas, Tu Futuro, promovido por la Asociación Española de Banca y la Fundación Junior Achievement.

En este proyecto participan miembros de la empresa como voluntarios, impartiendo a niños de entre 13 y 15 años de diferentes colegios e institutos de la geografía española, talleres de educación financiera donde se explican los principales conceptos básicos relacionados con el



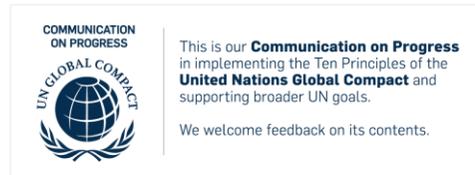
mundo financiero. Gracias a este programa adquirieron las nociones básicas imprescindibles para que ellos mismos sean capaces de gestionar su propio dinero, así como resolver sus dudas e inquietudes.

7.7 Gestión de Recursos Humanos

En Singular Bank creemos firmemente en el valor de nuestros empleados. Por ello, tenemos establecidas una serie de medidas que pretenden fomentar la estabilidad y la flexibilidad en el trabajo, así como la conciliación y la igualdad de oportunidades.

Estas medidas son:

- Flexibilidad horaria de entrada y salida de la oficina (1 hora), con entre 1 y 2 horas para comer, con el fin de permitir a los empleados una mejor conciliación entre la vida personal y la laboral.
- Reducción de jornada laboral por cuidado de menores. Los trabajadores que tenga a cargo a un menor de 12 años tienen la posibilidad de reducir su jornada entre una octava parte y la mitad de su jornada, sin verse perjudicada su permanencia en la empresa o, su desarrollo profesional en la misma.
- Permiso por nacimiento de hijo. Tanto madres como padres de los recién nacidos disponen de 16 semanas obligatorias de baja retribuida tras el nacimiento del hijo. De igual modo, este permiso no perjudica a los trabajadores una vez retomen su actividad.
- Permiso por lactancia. Gracias a este permiso, los trabajadores tienen derecho a ausentarse del trabajo, sin verse disminuida la retribución, durante una hora al día.
- Excedencia.



Así mismo, estamos convencidos de que un ambiente de trabajo favorable facilita el desarrollo del propio empleado. Por ello, buscamos la seguridad física y la prevención de riesgos laborales proporcionando capacitación a todos los empleados en estos temas.

Entre las medidas que llevamos a cabo para salvaguardar la seguridad destacan:

- Información y actualización de medidas relacionadas.
- Formación recurrente.
- Medidas preventivas y recomendaciones especializadas para cada puesto de trabajo.
- Promoción de reconocimientos médicos anuales para todos aquellos empleados interesados.
- Revisión periódica de todos los centros de trabajo por personal experimentado.
- Elaboración de un Plan de Emergencias para cada una de las oficinas.

Una de las preocupaciones de la dirección es velar y preservar la salud y bienestar de todos los empleados. Por esta razón, durante este año hemos mantenido los mismos protocolos y recomendaciones de los distintos organismos especializados que implementamos en el año 2020 como consecuencia de la situación sanitaria en la que nos vimos inmersos.

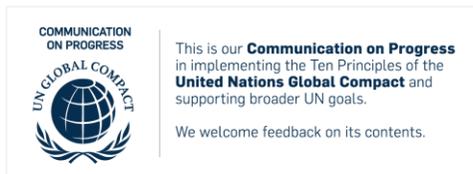
- Seguimiento de los casos positivos por COVID-19 y la evolución de los síntomas de estos.
- Con el fin de evitar focos de infección en el ambiente de trabajo y garantizar la seguridad de toda la plantilla, se ha facilitado a los empleados pruebas PCR, test rápidos y pruebas de antígenos como medidas de prevención.
- Organización del trabajo a distancia y presencial en función de los aforos y las condiciones sanitarias de cada momento.
- Distribución de los empleados por grupos de trabajo para evitar el mayor número de contagios.
- Instalación de mamparas en cada puesto de trabajo.
- Distribución de geles, productos de limpieza desinfectantes, papeleras.
- Política de mesas limpias al final de la jornada de trabajo.

La composición de los órganos de gobierno y de la plantilla desglosada por sexo y tramos de edad ha sido:

	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Menores de 30 años</i>	<i>Entre 30 y 35 años</i>	<i>Entre 36 y 40 años</i>	<i>Entre 41 y 45 años</i>	<i>Más de 45 años</i>
Consejo de Administración	8	2	0	1	1	1	7
Plantilla							
Dirección	7	2	0	0	0	0	9
Empleados	111	76	22	36	22	28	79
Total Plantilla	118	78	22	36	22	28	88

La Ley General de los Derechos de las Personas con Discapacidad y de su inclusión social (LGD), antigua LISMI (Ley 13/1982, de 7 de abril, de Integración Social de los Minusválidos), establece que todas las empresas públicas y privadas españolas o allí establecidas, cuya plantilla sea superior a 50 o más trabajadores, deberá tener una cuota reservada del 2% de la plantilla a favor de personas con discapacidad igual o superior al 33%. Asimismo, se contempla la posibilidad de que para aquellas empresas que por diferentes motivos justificados no puedan incorporar trabajadores con discapacidad de forma directa, logren cumplir con la ley mediante un contrato mercantil o civil con un centro especial de trabajo (CEE), o con un trabajador autónomo con discapacidad, realicen una donación o acciones de patrocinio a entidades sin ánimo de lucro en favor de las personas con discapacidad o, lleven a cabo funciones de enclave laboral como medida de fomento del empleo de este colectivo.

En cumplimiento con esta, Singular Bank promueve la contratación de perfiles con discapacidad con el objetivo de fomentar la inclusión y el acceso de este tipo de perfiles al mundo laboral, cumpliendo con el porcentaje establecido de contratación por la ley mencionada.



Los beneficios sociales con los que ha contado la plantilla de Singular Bank durante el 2021 han sido:

- Seguro médico privado para todos los empleados.
- Ayuda a comida: establecida en el convenio colectivo de aplicación.
- Concesión de préstamos y avales en condiciones preferentes.
- Concesión de préstamos para formación.
- Concesión de préstamos para hipotecas.
- Medidas de retribución flexible: tickets guardería.
- Plan de Previsión Social para los empleados de más de dos años de antigüedad.
- Formación para la adecuación a las exigencias normativas y para el desarrollo profesional.

A continuación, se concreta el impacto de algunas de las acciones anteriores:

	2021	2020	2019	2018
Préstamos a empleados				
% empleados con un préstamo vigente conforme al Convenio Colectivo de Banca	11%	10%	13%	14%
% empleados con préstamo vigente para formación	0%	1%	1%	0%
% empleados con aval vigente	0%	0%	0%	0%
% empleados con préstamos vigente para hipotecas	13%	2%	-	-
Retribución flexible				
% empleados que se benefician de los tickets guardería	2%	1%	3%	3%

En 2021, Singular Bank ha hecho un gran esfuerzo en mantener la formación ofrecida a sus empleados: 10.111 horas este año, que corresponden a una media de 52 horas/empleado al año:

Formación	2021	2020	2019	2018
% de empleados que recibieron formación	100%	100%	100%	100%
Nº de empleados que recibieron formación	196	167	130	69
Nº horas totales	10.111	13.338	2.566	2.564
Promedio de horas de formación por empleado (que recibieron al menos una formación)	52	80	20	37
Total días formación	1264	1667	321	321

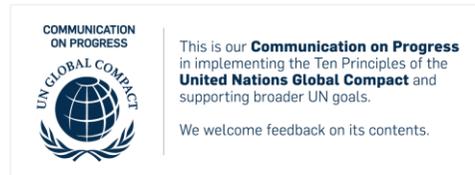
Singular Bank mantiene su compromiso con la formación de los empleados para garantizar su óptimo desarrollo profesional. Anualmente cada responsable, teniendo en cuenta los proyectos que se llevarán a cabo a lo largo del año y aquellas áreas en las que los empleados pueden seguir aumentando o perfeccionando conocimiento, identifica aquellos cursos o programas de los que se podrían beneficiar.

Se intenta que todos los empleados del banco adquieran nuevos conocimientos que les permitan desarrollar su carrera profesional y, mejorar todas aquellas habilidades necesarias para su puesto de trabajo y el entorno cambiante en el que nos encontramos en la actualidad.

De igual modo, promovemos que todos nuestros empleados puedan seguir desarrollándose profesionalmente, teniendo en consideración aspectos como la experiencia, la formación o las aptitudes profesionales demostradas en su puesto de trabajo. Por ello, entre otras medidas, siempre que es posible, se fomenta la promoción interna, ofreciendo la posibilidad de cambiar de puesto y/o departamento de manera vertical u horizontal. De este modo, se permite a los empleados crecer junto a la organización, generando personas más comprometidas, motivadas y con gran conocimiento de la metodología y cultura empresarial.

En cumplimiento con MiFID II transpuesta por la Directiva 2014/65/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 15 de mayo de 2014 por el que se ofrece protección a los inversores y garantiza a los clientes inversores información clara y relevante sobre los productos y servicios de inversión, así como que los productos que se les ofrece en cada momento son los que mejor se adecúan a sus necesidades y objetivos de inversión.

En Singular Bank nos hemos comprometido a ofrecer esta formación a todos nuestros colaboradores que desempeñan funciones tanto de información como de asesoramiento, para así ofrecer una mayor protección y transparencia al cliente. Así mismo, nos comprometemos con seguir ofreciendo esta formación de manera continuada en el tiempo.



Adicionalmente, con motivo de la Directiva 2014/17/UE del Parlamento Europeo, el Proyecto de ley reguladora de los contratos de crédito inmobiliario, y el Proyecto de Orden ECE/XX/2019 de desarrollo de la Ley 5/2019 del 15 de marzo de 2019 reguladora de los contratos de crédito inmobiliario, es obligatorio que toda aquella persona que participe en actividades relacionadas con la comercialización, concesión y el diseño de productos de crédito inmobiliario, debe acreditar los conocimientos y competencias que le cualifiquen para la prestación de este tipo de servicios.

Por tanto, se presenta esta certificación a aquellos empleados que están obligados por la norma y, adicionalmente, se ofrece a todos aquellos empleados que puedan estar interesados.

En relación con la Ley que regula la Mediación de Seguros y Reaseguros Privados (Ley 26/2006 de 17 de julio) se ha ofrecido formación a los empleados que informan en este tipo de productos con el fin de garantizar la máxima transparencia y protección entre el cliente y la entidad.

Además, diariamente todo empleado puede acudir a breves ponencias matinales donde se exponen diferentes temas de actualidad en línea con la estrategia de inversión de la compañía, así como temas relacionados con la evolución de los mercados financieros, entre otros. De esta forma, todos los interesados obtienen información actualizada de las tendencias económicas más relevantes y su implicación en los mercados.

De forma generalizada y para toda la plantilla, se ofrecen cursos de:

- Ley de Protección de Datos (LOPD) con el objetivo de que todos los empleados tengan el conocimiento y formación necesarios que garanticen una adecuada protección y tratamiento de los datos personales que manejan de forma diaria.
- Prevención de Blanqueo de Capitales y Financiación del terrorismo. La finalidad de este tipo de formaciones es que toda persona que colabore con la entidad conozca las reglas y procedimientos vigentes en relación con la materia y la forma de actuar ante ciertas situaciones que puedan considerarse dudosas o cuestionables.
- Corporate Defense: Responsabilidad penal. A través de esta formación, los empleados conocen las medidas y controles necesarios para minimizar los riesgos delictivos.
- Con el propósito de prevenir la evasión fiscal, se forma en FATCA (Foreign Account Tax Compliance Act), CRS (Common Reporting Standard) y QI (Qualified Intermediary) para conocer las normas y obligaciones y, actuar acorde en caso de darse estas situaciones.

Por otra parte, todos los empleados de Singular Bank tienen una evaluación anual sobre su desempeño profesional realizada por su responsable directo. De esta manera, se puede comprobar el grado de eficacia en las actividades y proyectos que desarrollan todos nuestros empleados, aportando feedback y presentándoles tanto sus puntos fuertes como sus necesidades con el fin ayudarles en un proceso de mejora continua.

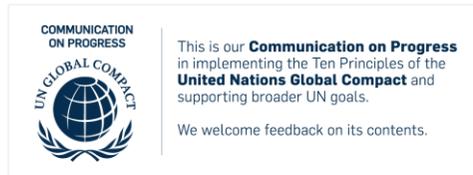
Las tasas de absentismo laboral han sido:

	2021	2020	2019	2018
Absentismo por enfermedad común				
Nº total de bajas por enfermedad común	20	15	37	47
Nº total de jornadas perdidas por enfermedad común	1003	760	842	617
Absentismo por maternidad/paternidad				
Nº total de bajas por maternidad	4	4	2	2
Nº total de bajas por paternidad	6	9	6	2
Nº total de jornadas por bajas maternidad/paternidad	359	521	213	194

El 100% de mujeres y hombres mantienen su desarrollo profesional en línea con las condiciones que tenían antes del permiso, sin que estas hayan sido alteradas.

Los datos de incorporaciones y rotación de los empleados han sido:

	2021	2020	2019	2018
Nuevas incorporaciones				
Nº total de empleados que han abandonado la empresa	16	8	13	5
Nº total de hombres incorporados	35	23	46	6
Nº total de mujeres incorporadas	18	23	28	2
Nº total de nuevos empleados incorporados que no han superado el período de prueba	2	1	2	0
Nº total de empleados	196	167	130	69
% de Mujeres en la plantilla	40%	44%	39%	39%
% de Hombres en la plantilla	60%	56%	61%	61%
% de Empleados con nacionalidad diferente a la española	5%	5%	7%	13%



8. Derechos Humanos

Singular Bank lleva a cabo su actividad respetando los Derechos Humanos. Tanto la gestión diaria como la estratégica tienen como base el respeto a los mismos. En este sentido, la entidad cumple en todo momento con la normativa vigente.

Singular Bank tiene su propio Código de Conducta que se encuentra a disposición de todos los empleados y colaboradores de la Entidad y en el que se definen:

- Principios internos de Singular Bank.
- Normas generales del Código de Conducta.
- Pautas de conducta en situaciones concretas.
- Relaciones externas.
- Normas específicas para evitar conductas delictivas de corrupción, fraudes y de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo.
- Canal de denuncias, difusión y comunicación del Código de Conducta.

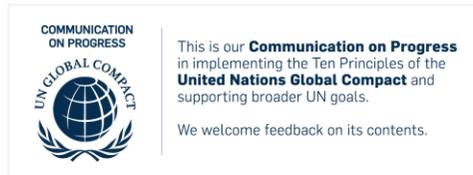
En concreto, dicho Código recoge las siguientes normas laborales con el objetivo de velar por el respeto de los Derechos Humanos:

- Principio de igualdad y no discriminación

La actividad de Singular Bank se rige por el principio de igualdad y no discriminación. La Entidad proporciona las mismas oportunidades en el acceso al trabajo y en la promoción profesional, asegurando en todo momento la ausencia de situaciones de discriminación por razón de sexo, orientación sexual, raza, religión, origen, estado civil o condición social.

Los Colaboradores que intervengan en procesos de contratación, selección y/o promoción profesional se guiarán por este principio, con el objetivo de identificar aquellas personas más acordes con el perfil y necesidades del puesto a cubrir, promoviendo en todo momento la igualdad de oportunidades y la objetividad en la toma de decisiones.

En este sentido, durante el año 2021 se ha trabajado en la elaboración de un Plan de Igualdad que permita promover nuevas medidas y corregir o eliminar cualquier tipo de desigualdad o discriminación en nuestros procesos con el fin de suprimir posibles obstáculos que impiden la igualdad de trato y oportunidades.



- Principio de respeto a la dignidad, honor e intimidad

Singular Bank no permite el acoso, el abuso, la intimidación, la falta de respeto y consideración o cualquier tipo de agresión física o verbal en el ámbito laboral. Los Colaboradores tienen la obligación de cumplir con este principio, y aquellos que tengan personal a su cargo deberán promover y asegurarse, con los medios de los que dispongan, que dichas situaciones no se produzcan.

- Principio de conciliación del trabajo y vida personal

Es compromiso de Singular Bank, de acuerdo con las directrices en materia de responsabilidad social corporativa, procurar la conciliación del trabajo, la vida personal y la familiar del Colaborador con el fin de conseguir su bienestar.

- Principio de Prevención de Riesgos Laborales

La seguridad, higiene y salud laboral es una prioridad para Singular Bank con el fin de lograr un entorno de trabajo confortable y seguro. Se cumplen las medidas preventivas aplicables en materia de seguridad y salud laboral, utilizando los recursos establecidos y asegurando que los miembros de sus equipos realizan sus actividades en condiciones adecuadas. Todos los años, Singular Bank imparte formación en Prevención de Riesgos Laborales para todas las nuevas incorporaciones del año y como recordatorio para empleados con varios años de antigüedad.

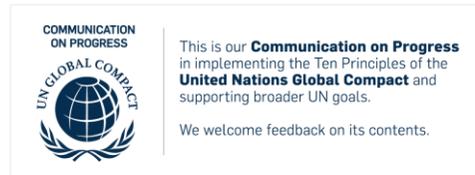
- Principio de protección del medio ambiente

Los Colaboradores cumplirán en todo momento con las exigencias legales y procedimientos internos que se establezcan por la Entidad en sus directrices en materia de responsabilidad social corporativa para reducir o evitar en la medida de lo posible, el impacto medio ambiental de sus actividades.

- Principios de Derechos Colectivos

Todos aquellos trabajadores que ingresen en la Entidad estarán cubiertos por el Convenio Colectivo del sector de la banca. Dicho convenio regula y será de aplicación obligatoria a las relaciones laborales entre las empresas bancarias, las Cámaras de Compensación Bancaria y cuantas empresas usen la denominación de Banco, y el personal con vinculación laboral efectiva. Este acuerdo regula las relaciones laborales y recoge los derechos de estos trabajadores.

Los derechos de sindicación, asociación y de negociación colectiva reconocidos internacionalmente deberán de ser respetados por todos los Colaboradores. Singular Bank evitará cualquier conducta tendente a impedir o lesionar los derechos de los trabajadores.

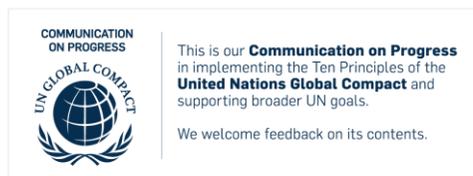


Así mismo, en relación con el cuidado por velar por los Derechos Humanos, la Normativa Interna de Obligado Cumplimiento de Singular Bank, matiza también la importancia del respeto por las personas:

“Todos los colaboradores se comprometen a respetar a la persona humana y a su dignidad, manteniendo un clima de respeto de la dignidad de todos los colaboradores, clientes, actuales o potenciales y proveedores.

Todos los colaboradores se comprometen a respetar la diversidad en todos los campos. Singular Bank prohíbe todo tipo de discriminación, acoso o trato impropio en función del género, raza, color, nacionalidad, credo, religión, opinión política, filiación, edad, orientación sexual, estado, incapacidad, minusvalía y demás situaciones protegidas por el derecho, tanto a los colaboradores, como a clientes, actuales o potenciales y proveedores.

Se debe mantener un ambiente de trabajo libre de acoso, intimidación y conductas ofensivas e impropias, incluyendo propuestas o sugerencias sexuales, bromas y conversaciones ofensivas, material gráfico u otras acciones que puedan ofender a la dignidad de la persona”.



9. Responsabilidad

Desde Singular Bank, se garantiza la transparencia de la información divulgada a la comunidad financiera, las autoridades supervisoras, los accionistas, los clientes y el público en general.

Las operaciones de negocio, la estructura organizativa y los procedimientos deben cumplir con los criterios, políticas y procedimientos deontológicos establecidos por la alta dirección. Los mecanismos de control interno utilizados en Singular Bank deben asegurar que así sea.

Cada departamento elabora sus procedimientos de control, ajustados a las necesidades del momento y a los definidos por la compañía. El seguimiento de estos se lleva a cabo diariamente en función de su naturaleza.

Los empleados deben cumplir con los acuerdos aplicables, leyes y reglamentos, y con los compromisos y acuerdos internacionales que el Grupo ha suscrito. Todos ellos llevan a cabo su actividad respetando las políticas y procedimientos profesionales y criterios deontológicos.

Para todo ello existen políticas y procedimientos que se aplican a la totalidad de la organización de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente a nivel nacional e internacional.

Singular Bank participa activamente en la lucha contra el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo en cooperación con las autoridades competentes, manteniendo a sus empleados capacitados en dicha responsabilidad.

Todos los empleados realizan anualmente formación de carácter obligatorio en diversas materias:

- Prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo.
- Abuso de mercado.
- Protección de datos.
- MiFID.
- Responsabilidad Penal Corporativa.

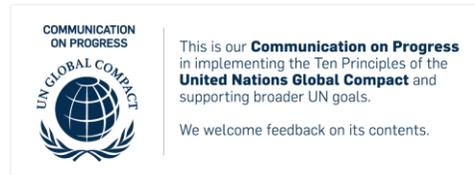
Todas ellas se actualizan recurrentemente conforme a la legislación vigente.

10. Compromiso

Las acciones de los empleados de Singular Bank se rigen, entre otros, por una serie de Códigos y Reglamentos que se detallan a continuación:

- **Código de Conducta:**

Señalado anteriormente, contiene las normas, modos y pautas de conducta que deben guiar a los colaboradores del Banco, garantizando así un comportamiento ético acorde con los valores de Singular Bank.
- **Reglamento Interno de Conducta**, cuyo contenido recoge:
 - Respeto de la integridad de los mercados y de la normativa aplicable, obligando a todas aquellas personas sujetas al cumplimiento a conocer y cumplir la legislación vigente del Mercado de Valores que afecte al ámbito específico del sector.
 - Integridad del negocio.
 - Compromiso de comportarse con diligencia y transparencia en interés de los clientes.
 - Todos los empleados deberán formular al finalizar cada mes natural, y siempre que hayan operado por cuenta propia, una comunicación detallada dirigida al departamento de Cumplimiento Normativo de la Entidad, que comprenderá todas las órdenes y operaciones realizadas desde la comunicación anterior.
- **Normas Técnicas:**
 - Establece las reglas que rigen la utilización responsable de los medios telemáticos puestos a disposición de los empleados por parte de Singular Bank. Los empleados deben esforzarse por utilizar los recursos de manera económica y tener en cuenta los aspectos medioambientales en su toma de decisiones.
 - Durante este año, se han actualizado las políticas de seguridad, reforzando las normas para la administración técnica y operativa de elementos con implicaciones directas e indirectas en la protección de la Información y la gestión funcional de la misma.
- **Normativa Interna de Obligado Cumplimiento**, que define las normas generales y permanentes de obligado cumplimiento para todos los colaboradores, y cuyo contenido recoge:
 - Normativa General Disciplinaria: compromiso profesional, horario y jornada de trabajo, presencia en el puesto de trabajo y trabajo efectivo, absentismo, organización en el trabajo.
 - El respeto de la propiedad intelectual.
 - El respeto de la confidencialidad de la información.
 - El seguimiento de la normativa de seguridad en relación con los sistemas de información.



- La observancia de las reglas deontológicas y de buena conducta.
- El respeto por las personas.
- **Política de uso de Redes Sociales**

Se incluyen consejos o pautas a tener en cuenta por los Colaboradores en el uso de sus perfiles personales en redes sociales como imagen de Singular Bank, motivándoles a compartir mensajes responsables y alineados con la marca y sus valores.

- **Declaración jurada de antecedentes penales**

En cumplimiento del reglamento de la Ley 10/2010 del 28 de abril de prevención de blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, hace constar que la persona firmante no tiene antecedentes penales en relación con estos procesos.

- **Protección de datos del empleado**

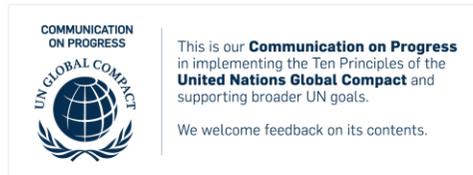
Se informa a los empleados de Singular Bank sobre sus obligaciones y derechos en relación con el tratamiento de datos de carácter personal, dando así cumplimiento a las exigencias sobre transparencia e información recogidas en la normativa vigente sobre protección de datos.

Singular Bank, está concienciado con la lucha anticorrupción para lo cual establece normas específicas con el fin de evitar conductas delictivas de corrupción, fraudes y blanqueo de capitales y financiación del terrorismo. El Código de Conducta recoge las siguientes pautas:

- Para evitar incurrir en una conducta de corrupción de particulares.
- Para evitar conductas relacionadas con el blanqueo de capitales.
- Para evitar conductas relacionada con delitos fiscales y contra la Hacienda Pública.
- Para evitar conductas relacionadas con los fraudes a la Seguridad Social.

Durante el año 2021, Singular Bank ha formado a todos sus empleados para la prevención de acciones que puedan tener la consideración de corruptas. Por ello, a lo largo del año se han realizado numerosas formaciones para toda la compañía en lo referente al abuso de mercado y en prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo.

Adicionalmente, existe el Procedimiento de denuncia anónimo o whistle blowing en relación con los códigos de conducta internos. Permite que los empleados de manera anónima si estiman que tienen motivos fundamentados para pensar que una instrucción recibida, una transacción prevista o, más genéricamente, cualquier situación que pueda considerarse contraria a las políticas y procedimientos que rigen la actuación de la entidad, pueda ser denunciada.



Así, desde Singular Bank se promueve la responsabilidad de todos los colaboradores en relación con sus actos y estos deberán responder ante cualquier incumplimiento del Código de Conducta, de la normativa interna y de la legislación vigente a través del canal confidencial de denuncias.

Este canal de fácil uso y acceso se pone a disposición de todos los colaboradores de nuestra organización, regulado por un reglamento interno. Mediante este canal el colaborador puede informar de aquellas situaciones de incumplimiento o ante sospechas fundadas de vulneración del Código de Conducta de manera anónima.

II. Acción social

Para su desarrollo, desde el Comité de RSC en España, se potencian tres focos de actuación:

- Actividades de concienciación.
- Eventos de participación.
- Eventos de recaudación.

La política de Responsabilidad Social Corporativa (RSC) de Singular Bank, en el ámbito social, descansa sobre tres líneas de actuación específicas:

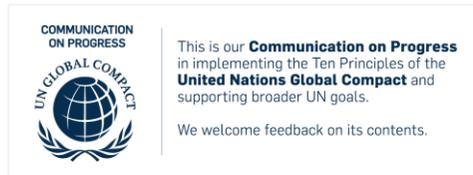
- Impulsar la implicación en las comunidades del entorno cercano, fomentando programas de apoyo social.
- Financiación sostenible, respetando los principios apropiados en el modo de hacer negocios.
- Impacto medioambiental.

Por otra parte, desde Singular Bank se colabora con las siguientes asociaciones, fundaciones u ONG's y llevamos a cabo las siguientes iniciativas:

II.1 Aldeas infantiles

Aldeas Infantiles SOS es una organización internacional, privada, de ayuda a la infancia fundada en 1949 en Imst (Austria) y con presencia en 133 países. Actualmente, son la organización de atención directa a la infancia más grande de España.

Su labor se centra en el desarrollo del niño hasta que llega a ser una persona autosuficiente y bien integrada en la sociedad. Desde Aldeas Infantiles trabajan para fortalecer a las familias vulnerables, de modo que puedan atender adecuadamente a sus hijos; protegen a los niños que se han visto privados del cuidado parental, a los que brindan un entorno familiar protector en el que puedan crecer sintiéndose queridos y respetados; y, acompañan a los jóvenes en su proceso de maduración e independencia. Aldeas Infantiles SOS es miembro de la UNESCO y asesor del Consejo Económico y Social de la ONU.



Singular Bank tiene un compromiso con la erradicación del trabajo y explotación infantil por lo que ha contribuido en forma de donativo, para ayudar a reducir las desigualdades y mejorar las perspectivas de futuro de los niños con los que colabora. Se procura que los niños a los que ayuda la entidad puedan crecer en un entorno enriquecedor que permita una formación y desarrollo adecuados.

En 2021, Singular Bank realizó una donación a Aldeas Infantiles que ascendió a 16.596,35 €. Este importe se calcula en base al acuerdo que mantenemos con la Organización de Consumidores y Usuarios, por el que anualmente se realiza una donación de 1,85€ por cada cuenta de fondos que tenga al menos 1.000 € suscritos en su cartera y un año de antigüedad.

11.2 Fomento de vida saludable

Con el fin de fomentar la vida saludable, el deporte y el espíritu de equipo entre nuestros empleados, Singular Bank patrocina un equipo interno de fútbol para todos aquellos empleados interesados. El 11% de la plantilla participa en esta iniciativa.

Asimismo, algunos empleados participaron en la 44 edición de Zurich Rock 'n' Roll Running Series Madrid, una carrera donde cada año cerca de 10.000 corredores provenientes de alrededor de 110 países se reúnen para recorrer el corazón de la capital. Esta prueba cuenta con música en vivo en más de 20 escenarios, festival en meta y 3 distancias: Maratón, Media Maratón y 10k.

11.3 Banco de Alimentos de Madrid

El Banco de Alimentos es una organización benéfica sin ánimo de lucro cuyo fin es la consecución gratuita de alimentos de todas clases, y cuya donación y distribución posterior hace también gratuitamente entre entidades benéficas legalmente reconocidas, dedicadas a la asistencia y cuidado directo de personas necesitadas (disminuidos psíquicos y físicos, ancianos y niños desvalidos, familias marginadas, drogadictos en recuperación, enfermos de SIDA, etc.) dentro de la Comunidad de Madrid.

Singular Bank realiza donaciones de alimentos a esta organización vinculadas a una serie de retos deportivos conseguidos por los empleados, donde cada logro se transforma en un donativo. Como consecuencia de la situación derivada por la pandemia, se vieron aplazadas o suspendidas todas las actividades deportivas con las que contábamos. Como consecuencia, no se pudo realizar la donación anual llevada a cabo en años anteriores.

12. Compromisos con los objetivos de desarrollo sostenible (ODS)

Singular Bank se compromete, en la medida de sus posibilidades, con la agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible que aprobó la ONU en 2015, donde los líderes mundiales adoptaron un conjunto de objetivos globales para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos.

En particular se esfuerza por promover los siguientes ODS y de la siguiente manera:



ODS 2: Poner fin al hambre

Singular Bank colabora mediante donativos anuales al Banco de Alimentos de la Comunidad de Madrid, ayudando así a asegurar el acceso a diversos alimentos y poner fin al hambre de aquellas personas con menos recursos o en situaciones vulnerables, procurando una alimentación sana, nutritiva y suficiente.



ODS 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos

Singular Bank cuenta con diferentes programas de formación en conceptos financieros tanto a clientes como a potenciales clientes, haciendo un especial hincapié en la formación en dichos conceptos a menores o personas en riesgo de exclusión social.

Por ello, varios miembros voluntarios de la empresa participan en el proyecto de Educación Financiera; Tus Finanzas, Tu Futuro, promovido por la Asociación Española de Banca y la Fundación Junior Achievement.

Además, Singular Bank cuenta con un apartado en su web dedicado a cursos y webinars on-lines disponibles para toda la sociedad.



ODS 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas

Singular Bank busca la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, incentivando las siguientes prácticas:

- En los procesos de selección y promoción de personal, cuenta, siempre que es posible, con una presencia equilibrada de mujeres y hombres.
- Asegura la participación equilibrada de mujeres y hombres en los procesos de formación interna.
- Establece medidas de organización y flexibilización del tiempo de trabajo que faciliten la conciliación de la vida laboral, personal y familiar tanto de los hombres como de las mujeres y, fomenta el disfrute de estas medidas por parte de los hombres, prestando especial atención a evitar que la maternidad sea una desventaja para el desempeño y promoción profesional.
- Toma en consideración el principio de presencia equilibrada cuando se produce una vacante en un puesto predirectivo, directivo o, del Consejo de Administración. Con el fin de llegar a la paridad de género en el Consejo de Administración, se han emprendido medidas que promueven la contratación de mujeres en momentos de renovación de los miembros, logrando mayor porcentaje de mujeres en el Consejo de Administración y en puestos directivos que en años anteriores. En concreto, en puestos directivos se ha ampliado la presencia de mujeres en un 16% en comparación con años anteriores.



ODS 8: Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos

Desde Singular Bank se trabaja por conseguir un crecimiento económico inclusivo y sostenido en el tiempo, promoviendo empleos dignos y decentes para todos, mujeres y hombres, en todos los rangos de edad y, personas con discapacidad, así como la igualdad en la remuneración por trabajo de igual valor.

Además, se fomenta un entorno laboral sin riesgos para los trabajadores. Cada año, se imparte formación en el área tanto para las nuevas incorporaciones como para empleados con mayor antigüedad, proporcionando toda la información necesaria sobre el higiene, seguridad y salud en las oficinas con el fin de generar un entorno seguro.



ODS 10: Reducir la desigualdad en y entre los países

Durante los procesos de selección, se promueve la igualdad de oportunidades para todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión, situación económica o cualquier otra condición que pudiera llevar a la discriminación. En cuanto a las nuevas incorporaciones de este año, el 22% son menores de 30 años, el 10% comprenden las edades de 30 a 35 años, el 8% entre 36 y 40 años, el 12% entre 41 y 45 años y, el 48% tienen más de 45 años. En cumplimiento con la Ley General de Discapacidad, el 2% de la plantilla de Singular Bank corresponde con perfiles con discapacidad igual o superior al 33%. El 5% de los empleados tiene una nacionalidad diferente a la española.



ODS 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos

Singular Bank es respetuoso con el medioambiente, y avanza en la mejora de sus prácticas medioambientales. La actividad propia no tiene impacto directo sobre el medioambiente, pero durante el 2021 se han implementado medidas relativas al cambio climático, como disminuir los niveles de generación de residuos en nuestras oficinas y la reducción del uso de papel y del plástico, evitando el uso innecesario de los recursos y sustituyéndolo por materiales sostenibles. Además, diseñamos nuestros procesos, instalaciones y materiales con criterios de eficiencia energética.



ODS 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas

Desde la Entidad luchamos contra la corrupción y el blanqueo de capitales, generando un entorno con instituciones sólidas, seguras y transparentes para toda la población. Contamos con un departamento de profesionales experimentados que analizan y estudian aquellos indicadores que puedan señalar la presencia de blanqueo de capitales o financiación del terrorismo, actuando conforme las políticas y códigos que regulan dicha actividad.



13. Principios del pacto mundial

La siguiente tabla refleja los 10 principios establecidos por el Pacto Mundial de las Naciones Unidas a los que hacemos referencia en las páginas de nuestro informe:

Principio Pacto Mundial	Descripción	Páginas
Derechos humanos		
Principio 1.	Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los Derechos Humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.	27-29
Principio 2.	Las empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos	31-33
Normas laborales		
Principio 3.	Las empresas deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.	28
Principio 4.	Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.	27-29
Principio 5.	Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.	27-29
Principio 6.	Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.	20, 22, 27-32
Medio ambiente		
Principio 7.	Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el Medio Ambiente.	16, 28
Principio 8.	Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.	16
Principio 9.	Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el Medio Ambiente.	
Lucha contra la corrupción		
Principio 10.	Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno.	25, 30-33

